

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- 536** *Anuncio de Resolución de la Subdirección General de Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se convoca Información Pública sobre la solicitud de autorización de utilización de un mismo vehículo para servir conjuntamente los tráficos de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-150 (Sevilla y Málaga, a Montgat y Manresa, con hijuelas) y VJA-092 (Algeciras-Málaga con prolongación a Rincón de la Victoria con hijuelas).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, las empresas Transportes Bacoma S.A. y Avanza Movilidad Integral S.L. han solicitado la autorización de utilización de un mismo vehículo para servir conjuntamente los tráficos de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-150 (Sevilla y Málaga, a Montgat y Manresa, con hijuelas) y VJA-092 (Algeciras-Málaga con prolongación a Rincón de la Victoria con hijuelas).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento administrativo y, previo examen de la documentación correspondiente que estará disponible en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, mediante el siguiente enlace <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, formular las alegaciones que estimen oportunas. Para ello dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de diciembre de 2025.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A260000350-1